

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA TALLER BILINGÜE MAZAPAN CIA. LTDA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA TALLER BILINGÜE MAZAPAN CIA.LTDA.

Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías; Hasta el 31 de diciembre del 2010, las políticas contables de la Compañía estaban basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales eran establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, se exige la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y se determinó que su aplicación es obligatoria por parte de las Compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia. El 20 de noviembre de 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC; se estableció la prórroga para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; la cual consiste en que deberán aplicar tales normas a partir del 1 de enero del 2012 a las compañías que tengan activos totales inferiores a US\$4 millones al 31 de diciembre de 2007 y que no coticen en bolsa. Adicionalmente, de acuerdo a las características de la Compañía, ésta aplicará NIIF para las PYMES Para tal fin utilizarán como año de transición el terminado el 31 de diciembre del 2011

En mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa TALLER BILINGÜE MAZAPAN CIA. LTDA. Del 1º. al 31 de diciembre del 2012, lo que se resume a continuación en los Estados Financieros.

La situación económica de la Compañía en el año 2012 no ha sido positiva, lo que se refleja en sus Estados Financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado y están encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2012 pese al esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y todo el personal administrativo y producción, la empresa no ha conseguido cumplir con las metas y objetivos trazados, pues durante el año 2012 la empresa ha tenido que afrontar problemas, y el más importante es por las disminución del ingreso de niños (as) a nuestra compañía que son nuestra única fuente de ingresos lo que refleja en los resultados de la empresa.

Cabe indicar a la Junta General de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Durante el año 2012 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la crisis que estamos atravesando. Además se ha cumplido con todas las obligaciones con los empleados, así como con el Servicio de Rentas Internas.

RECOMENDACIONES

La Administración recomienda que se adopten políticas de mejoramiento y planes con objetivos y metas para tratar de nuevamente subir los ingresos de la empresa, así fortalecer la imagen ante sus clientes como siempre lo ha venido haciendo.

Atentamente,

**Marcela Proaño
GERENTE GENERAL**

**TALLER BILINGÜE
MAZAPAN**